

PROTOCOLIZACION
FECHA: 2 / 10 / 25
ROBERTO RAMON RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM 332/25

Buenos Aires, 2 de octubre de 2025

VISTO:

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 2509/2025 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución ADM 234/25 se autorizó la convocatoria a una Licitación Privada para la RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES INFORMÁTICAS PARA LA RED INTERNA Y EXTERNA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente licitación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios y en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se enviaron invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 20 de agosto del año en curso se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada 6/25, donde consta la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma RAN INGENIERÍA DE SISTEMAS S.R.L., que fue agregada en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías realizó el Informe Técnico de la oferta recibida.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de la Comisión Evaluadora

de Ofertas 31/25, recomendando ADJUDICAR a la firma RAN INGENIERÍA DE SISTEMAS S.R.L. los Renglones 1 y 2 por la suma total de dólares estadounidenses veintinueve mil ocho con 28/100 (U\$S 29.008,28).

El referido Dictamen fue publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina y notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Sin perjuicio de lo expuesto, dadas las características de las licencias a adquirir, el análisis técnico y económico de la oferta recibida y la existencia de disponibilidad presupuestaria suficiente –de acuerdo a lo informado por el Departamento de Presupuesto–, resulta más conveniente la adjudicación del Renglón 2; por lo que corresponde asimismo DESESTIMAR la oferta del Renglón 1, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 1 del apartado Características de la Contratación y en el artículo 23 del pliego que rige la presente licitación.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

I. APROBAR la Licitación Privada 6/25, cuyo objeto es la RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES INFORMÁTICAS PARA LA RED INTERNA Y EXTERNA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN.

II. ADJUDICAR a la firma RAN INGENIERÍA DE SISTEMAS S.R.L. el Renglón 2 por dólares estadounidenses dieciocho mil novecientos veintiséis con 68/100 (U\$S 18.926,68).

III. DESESTIMAR la oferta presentada para el Renglón 1 por la firma mencionada en el artículo anterior, en virtud de lo dispuesto en el punto 1 del apartado Características de la Contratación y en el artículo 23 del pliego que rige la presente licitación.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 2/10/25
ROBERTO RAMON RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



IV. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.

V. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración